

RESULTADOS

Encuentro de gestores de Regionalización Interuniversitaria



02-03 de noviembre de 2011

CONARE – Edificio Franklin Chan

Tabla de contenido

Resultados del encuentro de gestores de Regionalización Interuniversitaria.....	3
1 Introducción	3
1.1 Objetivos del Encuentro	4
2 Resultados obtenidos.....	4
2.1 Principales Logros del Programa	4
3 Lecciones Aprendidas en la Gestión de las IIDR.....	7
4 Consensos interuniversitarios para la mejora del Programa	7
4.1 Conceptualización del Desarrollo Local en Regionalización	7
4.2 Relación de Regionalización con las Sedes Universitarias	9
5 Propuestas de Mejora para la Gestión de las IIDR.....	12
5.1 Mejoras en la incidencia en las comunidades.....	12
5.2 Mejoras en la integración de esfuerzos	12
5.3 Mejoras en la valoración de resultados	13
5.4 Mejoras en roles de los involucrados interuniversitarios	13
5.5 Procedimientos Interuniversitarios Académicos	16
5.6 Procedimientos Interuniversitarios Administrativos	17
6 Lista de Asistencia	18

Resultados del encuentro de gestores de Regionalización Interuniversitaria

Miércoles 2 y jueves 3 de noviembre de 2011

CONARE – Edificio Franklin Chan

1 Introducción

El Programa de Regionalización Interuniversitaria – *en adelante, el Programa* –ha desarrollado un conjunto de acciones que se han traducido en proyectos de vinculación con las comunidades, a los que se denomina *Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional* (IIDR). Es auspiciado por el CONARE, como órgano máximo de articulación de las universidades públicas, en el marco del Plan PLANES 2006-2010, y el subsiguiente PLANES 2011-2015, donde se concibió el eje estratégico de Pertinencia e Impacto, que incluye como línea de acción el Desarrollo Regional y, dentro de ésta, el fortalecimiento de la regionalización interuniversitaria.

Tras 5 años de ejecución de acciones de regionalización interuniversitaria, se consideró conveniente intercambiar experiencias entre los profesionales de las universidades que participan en la gestión de las IIDR. Por ello se realizó el *Encuentro de Gestores de Regionalización Interuniversitaria* en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz, en el CONARE, San José, entre el 2 y el 3 noviembre de 2011. Ese Encuentro sirvió para establecer principios de mejoras para el trabajo con las comunidades y el cumplimiento de los objetivos de CONARE en Regionalización.

En particular, se realizó un análisis conjunto entre la Comisión de Enlace y a los Coordinadores de las *Comisiones de Regionalización Interuniversitaria* (CRI), del contexto interno y externo de las universidades y del CONARE, para mejorar el enfoque del Programa, visualizando logros y lecciones aprendidas, e identificando áreas de mejora en lo conceptual, estratégico, estructural y operativo. Concretamente, el Encuentro versó sobre los siguientes temas:

1. Unificación conceptual en el Marco estratégico del Programa
2. Análisis del contexto de Regionalización Interuniversitaria
3. La mejora en el desempeño de las CRI
4. La intermediación de la Comisión de Enlace
5. El diseño e implementación de las IIDR
6. La normativa necesaria para el mejor funcionamiento del Programa

En el presente documento se sintetizan los principales resultados del Encuentro. Se espera que las decisiones que se deriven de ello redunden en una mejora en la articulación de las 4 universidades en las diferentes IIDR, así como en la calidad y pertinencia e impacto esperado de las IIDR. Las universidades deben fomentar experiencias académicas en el desarrollo local, promoviendo la mejora económica, social, y cultural de las regiones desfavorecidas. Sirva entonces el presente documento, tanto para dejar constancia del cumplimiento de metas y

objetivos del Encuentro, como para dejar una simiente plantada para continuar sostenidamente con las acciones de consolidación del Programa.

1.1 Objetivos del Encuentro

En términos generales se busca la consolidación del Programa, lo que se expresa en el siguiente objetivo general:

Contribuir en la mejora y fortalecimiento del Programa de Regionalización Interuniversitaria en lo referente a aspectos estratégicos y operativos de la gestión de las iniciativas interuniversitarias de desarrollo regional.

En términos concretos, lo que se busca es propiciar un salto cualitativo en el Programa, expresado en los siguientes objetivos específicos:

1. *Determinar acciones concretas para superar elementos del entorno que restringen el accionar del Programa de Regionalización Interuniversitaria del CONARE en el desarrollo local.*
2. *Establecer acuerdos interuniversitarios para la puesta en operación de soluciones compartidas de las limitaciones en la gestión de las iniciativas interuniversitarias para el desarrollo local.*

2 Resultados obtenidos

Se agrupan los resultados del Encuentro según los productos esperados (en pro de las acciones de mejora del Programa):

- Principales logros del Programa
- Lecciones aprendidas en la gestión de las IIDR
- Consensos (acuerdos) interuniversitarios para la mejora del Programa
- Propuestas de mejora para la gestión de las IIDR

2.1 Principales Logros del Programa

El Programa es aún muy joven para tratar un problema tan complejo, como es el Desarrollo Local, y producir impactos en las condiciones de vida de los habitantes. Quizás lo más adecuado sea hablar de logros, no tanto de impactos, a los cinco de años de iniciado el Programa.

De estos cinco años de existencia del Programa, se pueden extraer dos hechos significativos:

- a. El Programa se ha hecho muy visible a lo externo de las universidades, debido a las múltiples interacciones con los actores locales en las diferentes regiones y en cada una de las IIDR.
- b. Se critica mucho al Programa a lo interno de las universidades, debido fundamentalmente a que las decisiones políticas de la orientación estratégica de los recursos se toman en las CRI, que es una estructura interuniversitaria.

Esos dos hechos hacen que se le exija al Programa resultados contundentes en el proceso de incidencia en el desarrollo local. En ese sentido, a la fecha, según la reflexión durante el Encuentro, los principales logros que reflejan el avance del Programa son:

1. Articulación interuniversitaria (*integración horizontal de las universidades*) reflejada en diferentes encuentros de análisis y discusión, congresos interuniversitarios, reuniones de articulación, talleres de trabajo, capacitaciones y acciones conjuntas en las comunidades que le confieren un grado de legitimidad al Programa en el CONARE.
2. Articulación de las universidades con diferentes instituciones públicas y privadas, reflejada en reuniones de articulación, ferias, talleres de trabajo, acciones conjuntas en las comunidades, intercambios de información, experiencias y resultados
3. Incidencia política y social, mediante reuniones con los altos funcionarios de las entidades públicas y privadas, firmando convenios, acuerdos, y cartas de intenciones y mediante acciones asociativas con los actores locales y las comunidades.
4. Impacto económico en las comunidades, manifiesto en el fortalecimiento de emprendimientos, así como en el fortalecimiento en la cadena de valor del sector productivo y de servicios.
5. Impacto cultural a través del fortalecimiento de los valores culturales, promoviendo las destrezas y habilidades para la gestión comunitaria.
6. Impacto en gestión ambiental relacionado con la mayor conciencia y compromiso en cuanto al uso y manejo de los recursos naturales, así como en la transferencia de conocimientos y tecnología para la protección del ambiente.
7. Impacto en equidad de género mediante el empoderamiento del sector femenino en cuanto a sus derechos y el fortalecimiento del núcleo familiar.

Aunque no fueron tratados expresamente en el Encuentro, pero sí se derivan directamente de los logros señalados, se citan los siguientes hechos generales que reflejan claramente los logros que recientemente ha obtenido el Programa de Regionalización Interuniversitaria, como una muestra fehaciente de los frutos venideros de la acción articulada interuniversitaria y del impacto que empieza a tener el Programa en el Desarrollo Local:

- a. *Aprobación del Plan de Desarrollo Local de Barra de Colorado 2011-2016, en Asamblea del 27 de octubre de 2011, de la Asociación de Desarrollo Integral de Barra de Colorado. Un gran logro de alto nivel de compromiso de la CRI-Huetar Atlántica.*
- b. *Publicación del Decreto Ejecutivo Nº 36825-C-TUR que apoya la candidatura de los sitios arqueológicos con esferas de piedra en la zona sur de Costa Rica como sitio Patrimonio de la Humanidad, creando un Comité Ejecutivo en el que hay un representante de la CRI Pacífico Sur.*
- c. *Acuerdo del CONARE, Sesión No. 30-11, del 26 de octubre de 2011, Artículo 4, donde los señores y señoras rectores(as) reconocen que la CRI Huetar Norte impulsa, desde la coordinación interuniversitaria, el desarrollo de la zona fronteriza con Nicaragua en*

conjunto con la Federación de Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua para construir un Marco Ordenador del Desarrollo de la Zona Norte-Norte.

- d. Conformación del Consejo de Competitividad de la Zona Sur, una alianza público-privada liderada por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas y el Ministerio de Economía Industria y Comercio, con participación de las Universidades Estatales por medio del Programa de Regionalización Interuniversitaria, para construir una agenda consensuada en competitividad regional. El Consejo de Competitividad es un foro que reúne a representantes de diversas organizaciones y sectores con capacidad significativa para aportar e influir en la creación de una estrategia de desarrollo regional como base para la formulación de la política pública que fortalezca la competitividad en la Región Brunca, teniendo como fortalezas su amplio conocimiento de la realidad local y su capacidad técnica y política para la creación de alianzas para el crecimiento económico y el desarrollo regional. El propósito es contribuir al desarrollo económico de la Región Brunca mediante la formulación y ejecución de una Estrategia de Competitividad orientada a estimular el sector productivo y la generación de empleos de calidad.*
- e. La IIDR Dejando Huellas de la CRI Chorotega recibió un Reconocimiento Especial por parte de la Defensoría de los Habitantes, por su contribución a la mejora de la calidad de vida de la región. Esa IIDR realiza una intervención pedagógica comunitaria con el objetivo acompañar a los estudiantes rezagados en los exámenes de bachillerato por medio de apoyo académico, desarrollo integral y atención psicológica para que logren su título. El Reconocimiento Especial se recibió en la 19ª entrega de los premios al mejoramiento de la calidad de vida, en su Edición 2011, que organizan las 4 universidades públicas, CONARE y la Defensoría de los Habitantes.*
- f. El tema de Reservorios Artificiales de Aguas Precipitadas, abordado en una IIDR en la CRI Chorotega, fue adoptado como parte de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, en concordancia con los lineamientos y las prioridades definidas para el sector agroalimentario en el Plan de Gobierno 2010-2014 de la Administración Chinchilla Miranda. Asimismo, se participa en una Comisión para la formulación de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT) donde el tema de reservorios tendrá un papel relevante.*
- g. La CRI del Pacífico Central desarrolla la IIDR “Modelo de Incubadora de Empresas en la Región Pacífico Central: Proyecto Desarrollo de la Ostricultura en el Golfo de Nicoya”, con la participación de la UNA, la UCR, la UNED y el ITCR, vinculado con el Sector Pesquero Costarricense, por medio de la Federación de Pescadores del Pacífico, ha recibido el aval tanto del Comité Sectorial Agropecuario del Pacífico Central, Sesión 06-11 del 11 de agosto de 2011, como de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) acta ordinaria A.J.D.I./19-2011 del 6 de abril de 2011.*
- h. El Subsector Peninsular, una instancia de coordinación de las instituciones y organizaciones de los sectores Agropecuario, Recursos naturales y Salud de los distritos Paquera, Lepanto y Cóbano, coordina acciones con la IIDR Sistema de Información Regional del Pacífico Central (SIR-PC), apoyando a las micro y pequeñas empresas*

agropecuarias, de servicios, y de turismo, mediante Servicios e información, Información geográfica, Planeador de negocios y Observatorio de Pymes, según consta en reunión ordinaria del Subsector Peninsular con fecha 2 de noviembre de 2011, en la oficina Ministerio de Agricultura y Ganadería en Jicaral.

3 Lecciones Aprendidas en la Gestión de las IIDR

En cinco años de actividades en el proceso de gestión de las IIDR quedan algunas lecciones aprendidas, entre ellas:

1. Las acciones desde las CRI han permitido diferenciar muchas fortalezas en las regiones que se pueden fomentar mediante el desarrollo comunitario y el aseguramiento de la sostenibilidad de las IIDR.
2. Las bases de los emprendimientos en las comunidades se pueden fortalecer mediante la identificación de líderes con capacidad de integración y mediante el incremento en la capacitación y acompañamiento de las universidades.
3. Existen grandes capacidades en las universidades estatales para el trabajo conjunto que se puede fortalecer mediante la coordinación, planeación, ejecución, control, y la gestión del trabajo interdisciplinario.
4. El trabajo con las comunidades en las regiones demanda la presencia de las Sedes Regionales, como actores en el desarrollo local, que deben ser fortalecidas para contribuir en la sostenibilidad de las IIDR.
5. El intercambio de saberes con las comunidades constituye un diálogo abierto con los actores locales, instituciones, sectores privados en busca de decisiones consensuadas para el desarrollo local.
6. Se requieren algunos cambios para mejorar el impacto del Programa como: Gestión a lo interno de cada universidad y del CONARE, acompañamiento de los coordinadores de CRI en la gestión de vinculación de los responsables de IIDR, así como un mayor compromiso de las instituciones estatales con el Programa y la formalización de acuerdos, convenios, y cartas de intenciones.

4 Consensos interuniversitarios para la mejora del Programa

La mejora del Programa requiere establecer compromisos en aspectos concretos, que se pueden agrupar en dos grandes líneas no exhaustivas:

- Conceptualización del desarrollo local en Regionalización
- Relación de Regionalización con las Sedes Universitarias

Tratándose de un programa interuniversitario, donde cada universidad es autónoma, se expresan los compromisos bajo la forma de Consensos (del latín *consensus*, acuerdo que se alcanza por el consentimiento entre los miembros de un grupo o entre varios grupos).

4.1 Conceptualización del Desarrollo Local en Regionalización

El Programa de Regionalización Interuniversitaria se relaciona directamente con el Desarrollo Regional. Se debe entender que Regionalización es un concepto muy utilizado en la planeación. Involucra aspectos de metodología, procedimientos, herramientas e intervención.

Es esencialmente la partición de un territorio en unidades territoriales más pequeñas y disjuntas, las que exhiben características comunes. Por su parte, el Desarrollo Regional es una aproximación en los esfuerzos por modificar positivamente las condiciones de vida, permitiendo acercar las partes involucradas para utilizar más eficazmente los recursos, en las regiones.

En términos generales, el término **Desarrollo** es un proceso de transformación positiva de la economía y de la sociedad, orientado en la superación de las dificultades y retos existentes, en busca de mejoras en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, el proceso tradicional de desarrollo ha llevado a un desarrollo desigual y polarizado. Costa Rica no es la excepción, sus regiones de planificación¹ presentan grados disímiles de desarrollo, producto de la marcada exclusión de los procesos de desarrollo, generando una gran asimetría entre la Región Central y el resto. La asimetría se refleja principalmente en los Bajos Índices Relativos de Desarrollo, ver Tabla 1.

Tabla 1. Indicadores que reflejan las brechas regionales en el país. Fuente: INEC, Encuesta de Hogares de propósitos Múltiples y Estadísticas.

Región	% Hogares Pobres	% Desempleo Abierto	Coefficiente Gini	Escolaridad Promedio	Mortalidad Infantil
Costa Rica	18,5	7,8	0,439	8,4	8,9
Central	15,3	7,5	0,378	9,2	8,6
Chorotega	24,1	10,1	0,420	7,6	7,0
Pacífico Central	26,2	8,2	0,470	7,5	10,3
Brunca	30,9	8,2	0,401	7,0	10,6
Huetar Atlántica	21,6	7,9	0,364	6,9	9,2
Huetar Norte	17,2	7,3	0,384	6,5	9,6

La asimetría en el desarrollo demanda la utilización de un enfoque complementario para superar las brechas sociales. Así ha aparecido el enfoque de **Desarrollo Local** (*Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998; GTZ/DDM/PROMOCAP, 2001; Vásquez Barquero, 2000*) que conlleva a una acción concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos de un territorio, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el mismo territorio. En ese proceso de transformación positiva también juegan un rol relevante el capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y financieros, entre otros, que contribuyan a la estrategia local del desarrollo (Pike et al. 2006).

Desde la perspectiva del Desarrollo Local, el Programa de Regionalización Interuniversitaria, según sus objetivos estratégicos, se convierte en un dinamizador de la transformación positiva de la economía y de la sociedad local. El rol que juega ese Programa en el Desarrollo Local se corresponde con el Consenso 1.

¹ El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), según la Ley de Planificación Nacional N° 5525, y las normas legales correspondientes, dictaminó el Decreto Ejecutivo 16068-PLAN de 1985, que divide a Costa Rica en 6 regiones de planificación: Región Central, Región Pacífico Central, Región Chorotega, Región Brunca, Región Huetar Norte y Región Huetar Atlántica.

CONSENSO 1. *El Programa de Regionalización Interuniversitaria actúa en el Desarrollo Local mediante la acción articulada interna y externa de las universidades públicas para potenciar recursos en la creación sostenible de competencias y capacidades en las comunidades de las regiones periféricas del país, a partir de las necesidades consensuadas con los actores locales y la institucionalidad pública y privada de la región, creando simultáneamente capacidades en las sedes universitarias que permitan dar el acompañamiento en el tiempo para la continuidad de este desarrollo.*

La acción articulada implica necesariamente el alineamiento institucional interno de la universidad pública, para potenciar sus recursos internos. Asimismo, la acción articulada implica la integración de recursos externos, provenientes de la institucionalidad pública y privada. La acción articulada se expresa mediante las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) y otras acciones de investigación, extensión y docencia en las regiones.

CONSENSO 2. *Una Iniciativa Interuniversitaria de Desarrollo Regional (IIDR) es un conjunto de actividades interuniversitarias articuladas para lograr objetivos específicos de Desarrollo Local en un periodo de tiempo definido, en una localización específica delimitada, con un impacto esperado y una forma integral de abordar el desarrollo, implicando el intercambio de saberes, la inclusión social, la diversidad cultural, la conservación y uso de los recursos naturales, la conciencia crítica y la solidaridad social.*

Toda IIDR debe responder a los planes estratégicos del Programa, definidos para un espacio delimitado y un tiempo determinado, en estrecha relación con los Actores Locales, entendidos éstos como agentes socioeconómicos que pueden ser de diferentes categorías.

CONSENSO 3. *Los Actores Locales son agentes socioeconómicos claves que promueven acciones concertadas del Desarrollo Local, y principalmente se clasifican en:*

1. *Empresas y emprendedores locales,*
2. *Asociaciones empresariales, profesionales, y de vecinos,*
3. *Gobierno Nacional y Municipal,*
4. *Instituciones públicas desconcentradas y descentralizadas,*
5. *ONG's,*
6. *Universidades y Centros de Investigación.*

4.2 Relación de Regionalización con las Sedes Universitarias

El Programa de Regionalización Interuniversitaria interviene mediante el desarrollo de IIDR en diferentes puntos del país, según se aprecia en la Figura 1. Esos diferentes puntos geográficos de intervención están en la zona de influencia de las sedes universitarias.

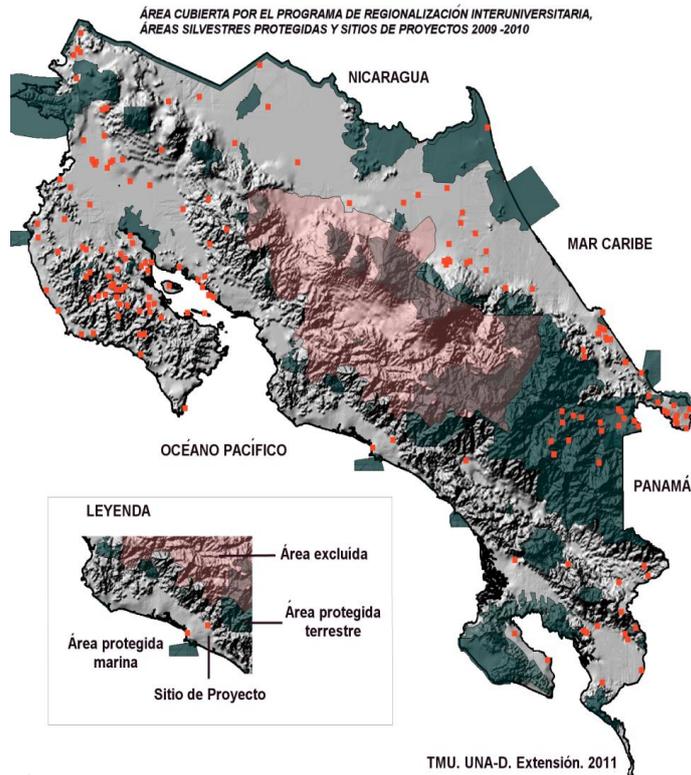


Figura 1. Distribución geográfica de IIDR en los años 2009 y 2010.

Estando en un contexto interuniversitario, es conveniente establecer con claridad la relación que existe entre el Programa y las Sedes Universitarias (sedes regionales, recintos, y centros universitarios). Para ello, se parte del hecho que las Universidades Públicas (UCR, ITCR, UNA y UNED) se articulan en el CONARE que, a su vez, ha generado al Programa de Regionalización Interuniversitaria, como un espacio propicio para la articulación de las universidades en la incidencia en el Desarrollo Local, ver Figura 2. En términos generales, el Programa busca la articulación de la acción académica, con transparencia, calidad y pertinencia, para incidir en el desarrollo local.

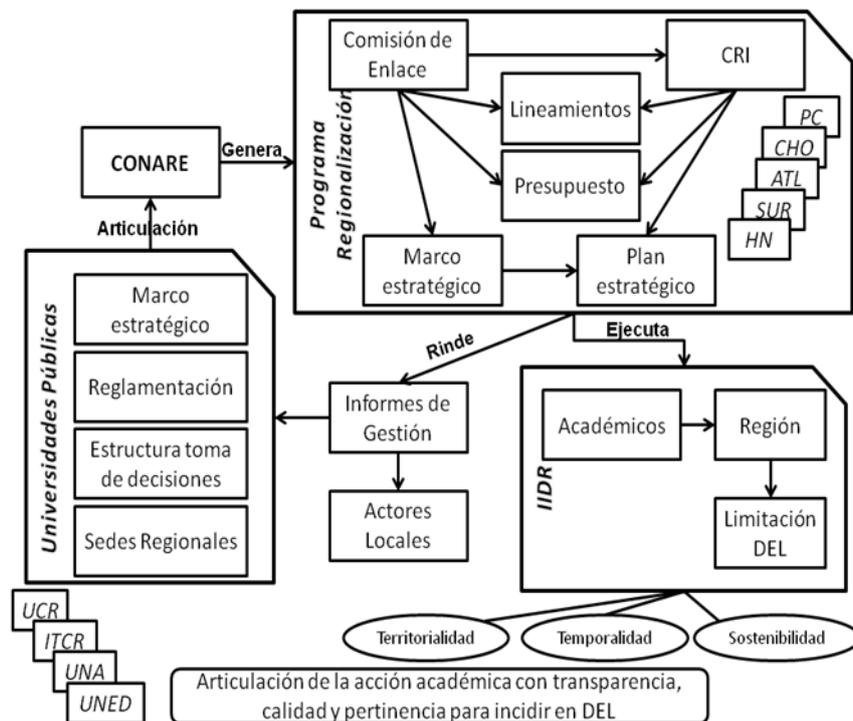


Figura 2. Relación del Programa de Regionalización Interuniversitaria con las Sedes Universitarias.

CONSENSO 4. *La Relación del Programa de Regionalización Interuniversitaria con las Sedes Universitarias se realiza mediante dos vías, principalmente:*

1. *El Programa ejecuta IIDR que aglutinan académicos en las regiones para la atención de limitaciones del Desarrollo Local. Estas IIDR se caracterizan por tener debidamente determinados sus aspectos de territorialidad, temporalidad y sostenibilidad y, además, por responder a los Lineamientos, al Presupuesto y a los aspectos estratégicos del Programa, definidos por las CRI y la Comisión de Enlace.*
2. *El Programa rinde Informes de Gestión tanto a las Universidades como a los Actores Locales, respetando en todo momento la autonomía de cada universidad en términos de su propio marco estratégico, su reglamentación, estructura de toma de decisiones y la acción de las sedes regionales.*

Habiendo definido los compromisos concretos, bajo la forma de Consensos, para la mejora del Programa, clarificando la conceptualización del desarrollo local en Regionalización, así como la relación de Regionalización con las Sedes Universitarias, se puede abordar los compromisos de mejora del impacto del Programa.

CONSENSO 5. *La mejora del impacto del Programa de Regionalización Interuniversitaria pasa principalmente por la mejora en los siguientes aspectos:*

1. *Incidencia en las comunidades: Se debe mejorar el enfoque de trabajo con las comunidades, logrando la participación y compromiso de los actores locales, para realizar IIDR que permitan incidir en el desarrollo local.*

2. *Integración de esfuerzos. Se debe favorecer la articulación como un proceso de alineamiento de objetivos institucionales en favor de las necesidades de las comunidades.*
3. *Valoración de resultados: Se debe establecer la forma de medición de los logros y resultados de las acciones de las CRI, la Comisión de Enlace y las IIDR.*
4. *Roles de los involucrados interuniversitarios: Se debe afinar la definición de las responsabilidades y funciones de coordinadores de CRI, Comisión de Enlace y ejecutores de IIDR.*
5. *Procedimientos interuniversitarios (académicos y administrativos): Se deben establecer procedimientos apropiados para la gestión de las acciones interuniversitarias del Programa.*

5 Propuestas de Mejora para la Gestión de las IIDR

A partir del Consenso 5, se listan aquí las acciones para mejorar el impacto del Programa.

5.1 Mejoras en la incidencia en las comunidades

- Promoción de entornos que permitan el empoderamiento de los actores locales capaces de planear, actuar y reflexionar sobre su propio desarrollo.
- Identificación y potenciación de los recursos públicos privados y locales de la región utilizando inventarios de recursos locales, públicos, privados y universitarios en cada región.
- Generación de compromisos y sinergias mediante la creación de capacidades y competencias locales para abordar integralmente el desarrollo, procurando la mejora de la calidad de vida.
- Identificación de las necesidades consensuadas con la comunidad mediante técnicas y diagnósticos participativos con las comunidades y otros actores locales, que permita identificar problemas y soluciones.
- Favorecimiento de la articulación interuniversitaria de modo tal que la implementación de las IIDR sea con participación de las cuatro universidades
- Fortalecimiento y actualización de los Lineamientos de Regionalización Universitaria que rigen para la implementación de las IIDR.
- Establecimiento de los procesos administrativos interuniversitarios idóneos y flexibles que faciliten la ejecución de las IIDR.
- Fortalecimiento de las sedes universitarias como medio para desarrollar la vinculación universidad sociedad y el fortalecimiento del emprendedurismo social y empresarial.

5.2 Mejoras en la integración de esfuerzos

- Mejora en la asociatividad mediante la creación de redes, cámaras, asociaciones, cooperativas, grupos vecinales, jóvenes, entre otros, en las comunidades
- Capacitación y sensibilización sobre el uso de las tecnologías de información y comunicación para aprovechar la conectividad y acceso a las tecnologías de información y comunicación como medio facilitador de procesos

- Promoción de espacios de reflexión sistemática de las CRI (3 veces al año, de modo que 2 espacios sea con las CRI y 1 espacio con los académicos ejecutores de las IIDR).
- Cooperación y vinculación con organismos Internacionales, y alianzas estratégicas con otras organizaciones internacionales.
- Establecimiento de normativas y procedimientos para impulsar proyectos de carácter internacional y binacional desde el Programa Regionalización Interuniversitaria.
- Formalización y oficialización del esquema de coordinación (ejecutores y coordinadores de IIDR, Coordinadores CRI, Comisión de Enlace, Sedes Regionales) generando y actualizando la normativa, procesos, procedimientos y políticas de implementación del Programa.
- Incidencia en política pública en el tema de descentralización para trabajar en coordinación con los gobiernos locales, así como involucramiento mayor de las autoridades universitarias para favorecer la articulación entre las universidades y los actores locales.
- Participación ciudadana en procesos de planificación, monitorización y evaluación de planes reguladores, planes territoriales, etc.
- Promoción de la descentralización universitaria que permita la apertura de carreras de acuerdo a las necesidades de las regiones, así como el desarrollo de proyectos de investigación y extensión.
- Recuperación y fortalecimiento del sistema de planificación nacional y regional mediante un mayor involucramiento de los actores.

5.3 Mejoras en la valoración de resultados

- Conformación de una comisión ad hoc, que brinde capacitaciones sobre la construcción de indicadores para el seguimiento y evaluación de IIDR, de las CRI y de la Comisión de Enlace.
- Evolución de la Rendición de Cuentas como un espacio con momentos específicos (protocolo, foros, exposiciones, conferencias, reuniones) bien orientados hacia los públicos meta para promover la retroalimentación que permita valorar la calidad y pertinencia del Programa. Se debería realizar Rendición de Cuentas a lo interna (las CRI con las autoridades Universitarias, coordinadores de IIDR) y otra a lo externo (Responsables de IIDR con las comunidades, presencia de CRI, con invitación abierta a autoridades universitarias)

5.4 Mejoras en roles de los involucrados interuniversitarios

- A. Responsabilidades y funciones de los Coordinadores de CRI
 1. Alinear objetivos de unidades académicas en función del Programa
 2. Fortalecimiento de sedes.
 3. Garantizar la participación de las cuatro universidades en las IIDR.
 4. Definir prioridades (territorio, tiempo,)
 5. Analizar y evaluar el cierre de iniciativas cuando no cumplan con los objetivos.
 6. La autorregulación.
 7. Rendición de cuentas del programa.

8. Potenciar la articulación con otras instituciones públicas y privadas de la región.
 9. Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias deberá de contar con los 4 coordinadores CRI.
 10. Calendarizar las sesiones de las CRI.
- B. Condiciones necesarias para las funciones de Coordinador(a) de CRI
1. La representación de un coordinador de CRI en la Región con jornada pertinente a las funciones (Sedes, centros...)
 2. Procedimientos claros y expeditos para la ejecución de los presupuestos.
 3. Recursos para movilidad acorde a las necesidades.
 4. El control en la implementación de las IIDR y sus informes
 5. Visitas periódicas al campo.
 6. Seguimiento de objetivos e informes.
 7. Convocatoria de coordinadores de IIDR para el seguimiento de las mismas.
- C. El grado de dedicación, en duración y exclusividad, del Coordinador(a) de CRI
1. Cada universidad define los tiempos del coordinador de CRI
- D. La potestad del Coordinador(a) de CRI para incidir en la ejecución de una IIDR
1. Supervisión para analizar casos particulares de cada CRI, región y universidad.
- E. Responsabilidades y funciones de la Comisión de Enlace
1. Dar asesoría y seguimiento global a las CRI y otras tareas del Programa de Regionalización para el Desarrollo Local (regionalización interuniversitaria) establecidas por el CONARE. Evaluar sus resultados y recomendar acciones que mejoren la gestión del Programa de Gestión Interuniversitaria para el Desarrollo Local.
 2. Integrar informes de Avance e Informes Finales
 3. Dar asesoría en la valoración de las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) recomendadas y avaladas por las CRI y presentarlas con sus recomendaciones al CONARE para su aprobación.
 4. Analizar y recomendar, si se estima pertinente, ante el CONARE las propuestas de cambios en los objetivos y productos de las IIDR en ejecución por solicitud de las CRI.
 5. Analizar, recomendar y elevar al CONARE las solicitudes de utilización de los remanentes que puedan generarse en los recursos asignados a las diferentes IIDR, previo acuerdo con las CRI.
 6. Servir de enlace entre el CONARE y las CRI en todos aquellos aspectos de gestión, información y orientación que puedan coadyuvar a la buena marcha del Programa de Gestión Interuniversitaria para el Desarrollo Local.

7. Con la apropiada asistencia técnica, la Comisión de Enlace velará por:
 - a. Estandarizar y oficializar procedimientos del funcionamiento Programa de Gestión Interuniversitaria para el Desarrollo Local.
 - b. Registrar, documentar y establecer mecanismos de verificación del cumplimiento por el Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - c. Integrar, sistematizar y difundir la información generada por el Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - d. Realizar procesos de mejoramiento continuo a lo interno de la Comisión en su gestión de asesoría al CONARE y acompañamiento al Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - e. Facilitar los procesos de difusión e internacionalización que propongan el Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - f. Promover y difundir, a nivel nacional e internacional, los alcances del Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - g. Evaluar el impacto de por el Programa de Regionalización Interuniversitaria.
 - h. Promover y facilitar los procesos de análisis, discusión, entre el Programa Regionalización Interuniversitaria con el fin de llegar a acuerdos consensuados.
 - i. Otras que le asigne el CONARE.

- F. Responsabilidades y funciones de los representantes ante la Comisión de Enlace
 1. Los integrantes de la Comisión de Enlace en lo individual, brindarán asesoría e informarán a los rectores(as) que les designaran sobre la marcha de las acciones de regionalización interuniversitaria, particularmente en lo que atañe a la participación de la institución que representan. Dentro de esta óptica, atenderán aquellas tareas específicas que el rector(a) de su institución les asigne.

- G. Condiciones necesarias para la función de Representante ante Comisión de Enlace
 1. Disponer de un espacio físico para la función del representante de CE en CONARE.
 2. Apoyo humano, técnico y logístico
 3. Presupuesto
 4. Al menos una jornada de $\frac{3}{4}$ de Tiempo, preferiblemente Tiempo Completo

- H. La potestad del Representante ante Comisión de Enlace para incidir en la ejecución de una IIDR
 1. Los miembros de Comisión de Enlace podrán realizar recomendaciones a la CRI sobre las IIDR, y son los coordinadores CRI los que tienen la potestad para incidir en la ejecución.

- I. Responsabilidades y funciones del Coordinador(a) de IIDR
 - 1. Realizar al menos una reunión bimensual con el equipo de trabajo interuniversitario
 - 2. Mantener una comunicación permanente ya sea verbal o por escrito, con la CRI, asistiendo al menos una vez cada tres meses a reuniones de coordinadores de IIDR con la CRI
 - 3. Llevar una bitácora de participación, actividades y avances de la IIDR
 - 4. Llevar a cabo los protocolos de inscripción y seguimiento de las IIDR a lo interno de la universidad y facilitar su ejecución.
 - 5. Haber participado directamente en el diseño del proyecto
 - 6. Participación activa en la gestión local de la IIDR

- J. Funciones de participante en la IIDR (colaboradores)
 - 1. Participación activa en la gestión local de la IIDR
 - 2. Participar en la elaboración de los informes
 - 3. Llevar una bitácora de la participación, actividades y avances de la IIDR

- K. Condiciones necesarias para la función de Coordinador(a) de IIDR
 - 1. Experiencia/disposición(actitud) en el área temática y en el trabajo interuniversitario
 - 2. Tiempo asignado
 - 3. Compromiso
 - 4. El grado de dedicación, en duración y exclusividad, del Coordinador(a) de IIDR
 - 5. Como mínimo $\frac{1}{4}$ de tiempo
 - 6. Definido a partir del seguimiento del trabajo

- L. Las condiciones necesarias para la ejecución de la IIDR
 - 1. Articulación con los planes estratégicos
 - 2. Participación de las cuatro universidades
 - 3. Presupuesto adecuado y oportuno
 - 4. Avales que cada universidad establezca
 - 5. Que esté de acuerdo con los lineamientos

5.5 Procedimientos Interuniversitarios Académicos

- 1. Definición de las especificaciones técnicas, condiciones, objetivos y estructura de la ejecución de IIDR, según las necesidades de cada región, por parte de la CRI.
- 2. Invitación de cada CRI a los académicos de las universidades a participar en el programa.

3. Gestión de iniciativas articuladas ante Unidades Académicas de cada universidad de acuerdo con los planes estratégicos y operativos, los términos de referencia y necesidades establecidas por cada CRI.
4. Formulación de iniciativas IIDR de acuerdo con el formato establecido por el programa y elevación a la CRI.
5. Análisis, selección y recomendación de iniciativas por parte de la CRI.
6. Comunicación a los académicos y actores de las iniciativas recomendadas y elevación a la Comisión de Enlace.
7. Aprobación de iniciativas por parte de CONARE.

5.6 Procedimientos Interuniversitarios Administrativos

1. Inscripción de iniciativas aprobados por CONARE en cada universidad.
2. Manejo de presupuesto asignado a cada CRI: Respetar el acuerdo de CONARE de que estos son Fondos Restringidos o Específicos, según el inciso 3.2.1 de los Lineamientos de Regionalización Interuniversitaria.
3. Unificación del sistema de pago a los académicos del programa: Jornadas laborales, complementos salariales o servicios profesionales, según las necesidades de cada IIDR y las posibilidades de cada CRI.
4. Unificación de la jornada laboral de los coordinadores de CRI.
5. Los costos por la jornada laboral de la coordinación de CRI debe asumirlos la respectiva universidad.
6. Unificación del sistema de pago de los coordinadores de las IIDR.

6 Lista de Asistencia



ENCUENTRO DE REGIONALIZACIÓN INTERUNIVERSITARIA

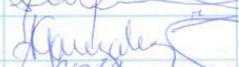
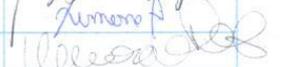
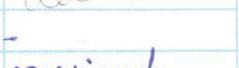
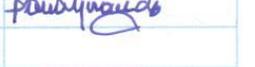
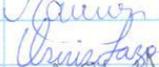
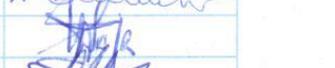
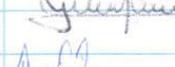
02 de Noviembre, 2011

Edificio Dr. Franklin Chang Díaz, CONARE

ASISTENCIA

NOMBRE	UNIVERSIDAD	CRI	FIRMA
Lynette Camacho López	UNED	CHO	<i>[Handwritten signature]</i>
Helga Blanco Metzler	UCR	CHO	<i>[Handwritten signature]</i>
Sandra Lezcano Calderón	UNA	CHO	<i>[Handwritten signature]</i>
Andrea González Quirós	ITCR	CHO	<i>[Handwritten signature]</i>
Régulo Solís Argumedo	UNED	HA	<i>[Handwritten signature]</i>
Edgar Chacón Morales	UCR	HA	<i>[Handwritten signature]</i>
Jorge Loaiza Cárdenas	UNA	HA	<i>[Handwritten signature]</i>
Ximena Araneda Forniachari	ITCR	HA	<i>[Handwritten signature]</i>
Mauricio Estrada Ugalde	UNED	HN	<i>[Handwritten signature]</i>
Minor Cordero Jiménez	UCR	HN	<i>[Handwritten signature]</i>
Donald Miranda Montes	UNA	HN	<i>[Handwritten signature]</i>
Oscar López Villegas	ITCR	HN	<i>[Handwritten signature]</i>
Ana Isabel Montero	UNED	PS	<i>[Handwritten signature]</i>
Mauren Sánchez Pereira	UCR	PS	<i>[Handwritten signature]</i>
Osiris Lazo	UNA	PS	<i>[Handwritten signature]</i>
Bernal Martínez Gutiérrez	ITCR	PS	<i>[Handwritten signature]</i>
Evelyn Gutiérrez Soto	UNED	PC	<i>[Handwritten signature]</i>
Susan Chen Mok	UCR	PC	<i>[Handwritten signature]</i>
Sidey Arias Valverde	UNA	PC	<i>[Handwritten signature]</i>
Gaudy Esquivel Vega	ITCR	PC	<i>[Handwritten signature]</i>
Oscar Córdoba Artavia	ITCR	PC	<i>[Handwritten signature]</i>
Oscar López Villegas	ITCR	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Carlos Morgan Marín	UNED	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Flor Garita Hernández	UCR	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Tirso Maldonado Ulloa	UNA	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Iriabel Hernández Vindas	UNED	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Emily Campos Gutiérrez	UCR	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Emily Esquivel Ramírez	UNA	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Lourdes Agüero González	ITCR	CE	<i>[Handwritten signature]</i>
Natalia Ugalde Campos	CONARE	CE	<i>[Handwritten signature]</i>

ASISTENCIA

NOMBRE	UNIVERSIDAD	CRI	FIRMA
Lynette Camacho López	UNED	CHO	
Helga Blanco Metzler	UCR	CHO	
Sandra Lezcano Calderón	UNA	CHO	
Andrea González Quirós	ITCR	CHO	
Régulo Solís Argumedo	UNED	HA	
Edgar Chacón Morales	UCR	HA	
Jorge Loaiza Cárdenas	UNA	HA	
Ximena Araneda Forniachiari	ITCR	HA	
Mauricio Estrada Ugalde	UNED	HN	
Minor Cordero Jiménez	UCR	HN	-
Donald Miranda Montes	UNA	HN	
Oscar López Villegas	ITCR	HN	-
Ana Isabel Montero	UNED	PS	
Mauren Sánchez Pereira	UCR	PS	
Osiris Lazo	UNA	PS	
Bernal Martínez Gutiérrez	ITCR	PS	
Evelyn Gutiérrez Soto	UNED	PC	
Susan Chen Mok	UCR	PC	
Sidey Arias Valverde	UNA	PC	
Gaudy Esquivel Vega	ITCR	PC	
Oscar Córdoba Artavia	ITCR	PC	
Oscar López Villegas	ITCR	CE	
Carlos Morgan Marín	UNED	CE	
Flor Garita Hernández	UCR	CE	
Tirso Maldonado Ulloa	UNA	CE	
Iriabel Hernández Vindas	UNED	CE	
Emily Campos Gutiérrez	UCR	CE	
Emily Esquivel Ramírez	UNA	CE	
Lourdes Agüero González	ITCR	CE	
Natalia Ugalde Campos	CONARE	CE	